



### EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE CALI - VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **ALEXANDER VARGAS ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.928.325 expedida de Cali-Valle, sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 760016099165202163375, por el delito de **FRAUDE PROCESAL, OBTENCIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO FALSO, USO DE DOCUMENTO PÚBLICO FALSO**.

**FIJACIÓN:** Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendolas 8:00 A.M., del día de hoy 10 de octubre de 2023, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 17 de octubre de 2023, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

**DESFIJACION:** Hoy \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

Elaboró: María Alejandra Maldonado